



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 20 de mayo de 2016





Vicepresidenta.- Muy buenos días. Voy a informarles de los principales asuntos que han sido aprobados hoy en este Consejo de Ministros.

En primer lugar, y a propuesta del Ministerio de Justicia, hoy se ha procedido a conceder la nacionalidad española, por carta de naturaleza, a seis personas en las que concurren razones extraordinarias y suficientemente justificadas, además de urgentes, ya que sus vidas personales y familiares se han visto sumamente afectadas por la persecución política y judicial de las que están siendo víctimas en Venezuela.

Se trata, primero, de Diana Cristina López Mendoza y de su marido, Hernán José Sifontes Tovar, que son hermana y cuñado, respectivamente, del preso político venezolano Leopoldo López. Ambos se encuentran en una dramática situación personal y familiar como consecuencia de la persecución y el acoso político que injustamente sufren, tanto su hermano Leopoldo López, como su padre; en general, toda la familia. Como recordarán, en el Consejo de Ministros del pasado 11 de diciembre se aprobó la concesión, por carta de naturaleza, de la nacionalidad española a los padres de Leopoldo López y hoy, por las razones expuestas, lo hacemos en los mismos términos a su hermana y a su cuñado, de manera que el acceso a la nacionalidad española les permita afrontar la persecución a la que se ven sometidos en su país con mayores garantías democráticas.

Por el mismo motivo, se ha concedido la nacionalidad española al empresario venezolano Luis Carlos Serra Carmona, a su mujer y a sus dos hijos. Luis Carlos Serra Carmona, cuyos padres nacieron, además, en España, es el presidente del comité de auditoría del diario venezolano "El Nacional", medio cuyas investigaciones periodísticas relacionadas con el régimen bolivariano le han convertido en uno de los veintidós ciudadanos que han sido demandados por ello ante la Justicia venezolana.

Con esta decisión, además de un ejercicio de responsabilidad, el Gobierno de España manifiesta nuevamente, junto con el sentir de una inmensa mayoría de españoles, su solidaridad a quienes sufren persecución política y su total apoyo a los valores que expresan el Estado de Derecho y las sociedades



libres: la democracia, la igualdad, el respeto a los derechos humanos, el amparo de la Ley y la Justicia.

También hemos aprobado hoy un Acuerdo por el que se ratifica la autorización provisional para la suscripción de un convenio de colaboración entre la Universidad de Barcelona, la Agencia Catalana del Agua, la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la ejecución del proyecto LIFE+ "LIFE Trivers". Este proyecto tiene como objetivo principal determinar la red de ríos temporales, mejorar su gestión y evaluar su estado ecológico. Para ello se emplea un software denominado TREHS (Temporal Ríos Ecológico y Estado Hidrológico), diseñado para la aplicación de la Directiva Marco del Agua.

Esta herramienta informática ayudará a los organismos de cuenca a establecer si la temporalidad de esas masas de agua se debe a cambios naturales, climáticos o a la intervención humana en la zona por medio de un modelo predictivo de la evolución de las características de los ríos. El TREHS permitirá a los técnicos, además, seleccionar fechas apropiadas para el muestreo y los métodos para la determinación del estado ecológico.

El beneficiario coordinador del proyecto es la Universidad de Barcelona, mientras que los beneficiarios asociados son la Agencia Catalana del Agua, la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El presupuesto total aprobado por la Comisión Europea para llevar a cabo estos trabajos es de 1,4 millones de euros, de los cuales la Comisión sufraga o soporta 683.000 euros, mientras que el resto son sufragados por el beneficiario coordinador y los beneficiarios asociados, principalmente la Confederación o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

También, se ha tomado razón de obras de emergencia para la reparación de los daños provocados por las crecidas del río Boeza, en las conducciones de abastecimiento y saneamiento de Bemibre, en la provincia de León, y los daños producidos en los cauces de los ríos Sil, Oza, Cúa y Barredos, en los términos municipales de Ponferrada, Carracedelo y Carucedo, en la misma provincia. En total, se destinarán casi cuatrocientos mil euros para solventar daños ocasionados como consecuencia de las precipitaciones caídas durante los meses de enero y febrero del presente año, de excepcional persistencia e intensidad.



Además, hemos dado luz verde a dos acuerdos por los que se autoriza a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas la contribución a la entidad European Institute of Technology para el período 2016-2019, por un importe total de 490.000 euros. Este organismo, dependiente de la Comisión Europea, fomenta la investigación, la innovación y la educación en sectores estratégicos europeos para reforzar la capacidad de innovación de la Unión y abordar los retos sociales. Con estas dos contribuciones, cercanas al medio millón de euros, se permitirá la adhesión del CSIC a dos grupos de investigación en el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología: uno, la Entidad de Salud del Instituto, consorcio formado por un centenar de centros de investigación, empresas y universidades de toda Europa, cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo e innovación relacionadas con la vida sana y el envejecimiento activo; y otro en el apartado Materias Primas, que tiene por objeto mejorar la competitividad de la industria de las materias primas y minerales a través de la innovación y el emprendimiento.

Por último, hoy se ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que lo ha llevado en mano, la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a título póstumo, a don Miguel de la Quadra-Salcedo. Como saben, su nombre siempre estará ligado a la defensa del medio ambiente y del periodismo. Destacó también como gran atleta, que participó en los Juegos Olímpicos de Roma en el año 1960, y ya desde esa misma época su instituto aventurero le llevó al Amazonas, donde, mientras además de trabajar para el Gobierno colombiano, hizo acopio de un valioso material fotográfico que le permitió ser contratado en Televisión Española como reportero en 1963. Todos, además, le recordamos por ser el artífice de la famosa "Ruta Quetzal", que fue un proyecto ideado por él mismo, que sirvió para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América, pero que a lo largo de todo este tiempo ha servido para estrechar los lazos de unión con Iberoamérica y hacer, además, a los más jóvenes partícipes del respeto y el amor por la naturaleza.

Estoy a su disposición para cualquier pregunta sobre cualquier tema.

P.- Vicepresidenta, hoy el ex presidente Aznar ha dicho en una conferencia que relajar la corrección del déficit público, como ustedes han hecho con Bruselas, es un error muy grave económico y político, y también ha dicho que



España se encuentra en un parón de reformas y que falta buena política. Me gustaría saber si el Gobierno entiende las críticas del ex Presidente.

Luego, teniendo en cuenta que este tipo de valoraciones, que no son nuevas y, por lo general, poco elogiosas hacia su Gobierno, ¿creen que el ex Presidente sigue siendo un aval para el partido que sustenta el Gobierno o se ha convertido en un lastre?

Vicepresidenta.- Este Gobierno siempre ha estado a favor del cumplimiento del Pacto Fiscal. De hecho, cuando llegamos al Gobierno el déficit público en España alcanzaba el 9,3 por 100 --nos dijeron que estaba en el 6 por 100, pero estaba en el 9,3 por 100-- y lo hemos reducido en la pasada Legislatura del 9,3 al 5 por 100; además, con dos años en recesión: 2012 y 2013.

Este año, el año 2015, y creo que esto conviene recordarlo porque muchas veces se induce a error, hemos reducido el déficit del 5,8 al 5 por 100; es decir, ha habido una reducción muy importante del déficit público y, a la vez que ha habido esa reducción muy importante del déficit público, España ha conseguido crecer al 3,2 por 100 y, lo que es más importante, que haya 575.000 españoles trabajadores más en España, cotizando a la Seguridad Social. Es decir, crecimiento, crecimiento sostenible y crecimiento que además genera empleo y ayuda al mantenimiento, entre otras cuestiones, de las pensiones.

Este año nos ha marcado una senda del 3,7 por 100 y la vamos a cumplir. La vamos a cumplir y en este cumplimiento de la senda es fundamental el crecimiento y el empleo, y eso es lo que vamos a hacer.

Nuestro compromiso es, si se forma Gobierno por el Partido Popular en las siguientes elecciones, conseguir que en España trabajen veinte millones de personas. Ése va a ser el objetivo de las reformas que se propondrán, siempre teniendo muy presente que para nosotros el cumplimiento del Pacto Fiscal es también crecimiento y empleo.

Además, permítame que ponga hoy en valor la prensa internacional. Ya no es cuestión de que lo diga el Gobierno y, además, en España, siempre que nos lo dicen desde fuera, hasta parece que nos lo creemos más. No sé si eso debería ser así, pero de hecho lo es. Y hoy importantes editoriales internacionales



ponen en valor el ejemplo que suponen la aceleración del crecimiento y la creación de empleo, las reformas y las medidas que ha adoptado el presidente Mariano Rajoy al frente del Gobierno.

P.- A la espera de la decisión del juez sobre la prohibición de las “esteladas” en la final de la Copa del Rey, quería saber si el Gobierno comparte esa decisión de la delegada del Gobierno en Madrid y qué le parecen declaraciones como las del presidente de la Generalitat, en las que esta misma mañana consideraba esa decisión como un ultraje.

Vicepresidenta.- En primer lugar, hay una cuestión que a mí me gustaría poner de manifiesto y es que la Delegación del Gobierno en Madrid ha tomado la decisión con criterios técnicos y operativos, no con criterios políticos. La decisión se fundamenta en la Ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Esta Ley lo que pretende es que en los espectáculos deportivos no exista otra rivalidad que la estrictamente deportiva y, por ello, excluye de los terrenos deportivos aquellos símbolos que son propios de otros ámbitos y de otros contextos, pero que no están relacionados con la competición deportiva. Esta es la doctrina que ha sido mantenida en innumerables ocasiones, también por la UEFA.

La Real Federación Española de Fútbol, en el manual operativo elaborado específicamente para la final de la Copa del Rey, incluye una larga lista de objetos prohibidos, entre los que está el material de propaganda política. La razón yo creo que es la misma: al final, la Federación quiere que el fútbol sea sólo fútbol, y yo desde esta mesa lo he defendido siempre.

Yo creo que éstas son las razones que llevaron a la Delegación del Gobierno a adoptar la decisión técnica, cuyo objetivo es que nada pueda desvirtuar la naturaleza estrictamente deportiva de este evento y que no haya otra rivalidad más que ésta. Ahora bien, se ha decidido recurrir esta decisión ante los tribunales de Justicia y, por supuesto, este Gobierno respetará y acatará la decisión que adopten. Nosotros nos caracterizamos por respetar la Constitución y las Leyes, y las resoluciones de los Tribunales cuando las aplican y las interpretan. Y lo que le va a pasar al señor Puigdemont es que acabará siendo rehén de sus propias palabras porque, cuando uno dice ciertas cosas, con mayor motivo cuando se tienen que respetar la Ley, la Constitución y los símbolos constitucionales.



P.- Volviendo a este asunto, me gustaría saber dos cosas: una, ¿el Gobierno, al margen de la decisión técnica, políticamente comparte que sería mejor que no se prohibieran las “esteladas” o cree que también políticamente conviene no prohibirlas? Y me gustaría saber si el Gobierno, antes de tomar la decisión, o después, con la polémica que se ha montado, ha hablado con el señor Puigdemont o con la alcaldesa de Barcelona, o incluso con la alcaldesa de Madrid..., con los actores implicados, incluido el Rey.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, creo que queda bastante resuelta con lo que acabo de decir. Estamos hablando de un espectáculo deportivo y estamos hablando de criterios de naturaleza técnica, y al margen... Yo he repetido muchas veces en esta mesa una frase que saben que no es, por supuesto, del Gobierno, pero que me sirve, que es “fútbol es fútbol”. Yo creo que en estas cuestiones lo que hay que respetar son los criterios técnicos y las decisiones, entre otros, de los correspondientes organismos deportivos. Y yo huyo... Hay una tendencia, quizás, a veces, en ocasiones, muy exagerada de tratar de politizarlo todo, y, oiga, es un partido de fútbol en lo que lo que tenemos es disfrutar del fútbol y los aficionados que vayan allí o los que vienen, en su caso, a los que les guste, disfrutar de un partido de fútbol, y dejemos de politizar todas estas cosas.

El criterio que se ha adoptado por la Delegación del Gobierno es un criterio técnico, de acuerdo con los manuales y de acuerdo con las decisiones en otras ocasiones de la UEFA. Y nosotros ni lo hemos politizado ni lo vamos a politizar, y yo pediría que no lo hicieran.

Además, ese criterio técnico ha sido sometido a la revisión de un órgano jurisdiccional. Pues yo creo que todos debemos aquietarnos a lo que con criterios jurídicos y técnicos decidan los Tribunales.

Y no, no hemos hablado, al menos yo no lo he hecho en mí ámbito. con el señor Puigdemont ni con la alcaldesa de Barcelona.

P.- Vicepresidenta, con el tema de los debates que están surgiendo en los últimos días, el otro día se planteó por parte del PSOE una propuesta sobre el tema de la preocupación del futuro de las pensiones. El propio Presidente admitió ayer en Baleares que, efectivamente, hay una preocupación sobre todo



esto. Yo quería saber si ustedes consideran que debería ser un asunto a abordar ya en esta campaña electoral con algún tipo de iniciativa, a pactar con los demás partidos políticos o a intentar sacar del debate puramente partidista, y si hay algún tipo de iniciativa que se pueda plantear sobre esto en esa campaña.

Vicepresidenta.- Al inicio de la gestión de este Gobierno, y yo se lo recordaba a un compañero en su pregunta, la Seguridad Social en España en el año 2011 se encontraba al borde del colapso. En el año 2011 se perdieron 350.000 afiliados, al tiempo que había que pagar 126.000 pensiones más y se destruían casi tres empleos por cada pensión nueva que había que pagar. O sea, entraba una pensión nueva en el sistema, de esas 126.000, y se destruían tres empleos. Ésa era la situación en la que nos encontramos en el año 2011 y eso era insostenible. Y ni la congelación de las pensiones que acordó en el año 2010 el Gobierno socialista, ni ninguna otra medida, hubiera podido evitar el descalabro si no se hubiera revertido lo que ha pasado en esta Legislatura: la tendencia del empleo.

¿Cuál ha sido la política del Gobierno del Partido Popular? Apostar por dar prioridad a la creación de empleo y por utilizar recursos del Estado para apoyar a la Seguridad Social. Se ha incrementado el gasto en prestaciones pagadas por la Seguridad Social en dieciséis mil millones de euros y ha sido posible financiar este crecimiento, por un lado, porque se han reforzado las transferencias del Estado a la Seguridad Social en más de cinco mil millones de euros y, de otra parte, porque han ido bajando los gastos en prestaciones por desempleo; entre otras cuestiones, porque también distintos ciudadanos han ido encontrando empleo.

¿Cuáles son los datos? En los próximos años nuestro modelo es financiar las pensiones con la creación de empleo y, si esto se hace así y se hace bien, y llegamos al objetivo de los veinte millones de personas trabajando en esta Legislatura, puede hacerse sin subir los impuestos, como reclama el Partido Socialista y comparte Podemos.

Ahora se crean muchos empleos por cada nueva pensión. En los años 2014 y 2015 se han creado, en promedio, cinco empleos por cada nuevo pensionista. Fijese, año 2011, por cada nuevo pensionista se destruían tres empleos --el modelo del Partido Socialista--; años 2014 y 2015, por cada nueva pensión que



entra en el sistema se crean cinco empleos. Es decir, antes eran menos tres y ahora es más cinco. Por lo tanto, lo que tenemos que trabajar, el conjunto de las políticas, el conjunto de las reformas, tiene que ser que se siga generando empleo para que se incrementen los ingresos por cotizaciones.

¿Por qué pensamos que el modelo del Partido Socialista de subir impuestos no sirve? En primer lugar, porque puede dañar al crecimiento y a la creación de empleo, y eso siempre irá en contra de la sostenibilidad de las pensiones. El sistema se nutre, fundamentalmente, de que haya más gente trabajando y, de hecho, en España --porque esto ya lo hemos vivido, ¡eh!-- en el año 1996 hubo que pedir un crédito para pagar las pensiones, porque nos encontramos en la misma situación dramática con el empleo. Cuando se volvió a crear empleo, dejó de hablarse de esta cuestión.

Los ingresos que, además, pretende el Partido Socialista recaudar, que creo que son unos 3.500 millones de euros, sólo cubrirían el incremento de un año en pensiones; pero, como de las pensiones que entran muchas se quedan, todos los años deberían subir los impuestos en la misma cuantía. Es decir, no bastaría en subir un año, sino que todos los años tendrán que subir 3.500 millones más para pagar a los nuevos que entran.

Por tanto, ¿cuál es el objetivo que tenemos que conseguir poner en marcha entre todos? Reformas para consolidar el empleo y el crecimiento, reformas para conseguir que en este país trabajen veinte millones de españoles y reformas a todos los niveles, y a nivel de todas las Administraciones, porque el comportamiento de todas las Administraciones públicas, sobre todo cuando afectan en términos de seguridad jurídica y en términos de estabilidad a proyectos acordados, puede acabar también perjudicando mucho el crecimiento.

P.- Yo quería volver al tema del déficit. Bruselas habla de un ajuste de ocho mil millones. Si el Gobierno vuelve a reeditar su cargo en la próxima Legislatura, ¿cómo harán estos ajustes a lo largo de los próximos cuatro años?

También quería preguntarle por la deuda pública, porque también Aznar ha dicho que España corre un grave riesgo por tener una deuda pública elevada.



Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus cuestiones, yo creo que conviene tener muy presente cuál ha sido la posición de la Comisión y, sobre todo, lo que el Estado ha ido manifestándole a la Comisión en el Plan de Estabilidad. En primer lugar, tenemos --yo quiero recordarlo-- una senda aprobada por la Comisión del 3,7 por 100 en el año 2016 y del 2,5 por 100 en el año 2017. Tengan presente que nosotros ya habíamos marcado en el Plan de Estabilidad una senda del 3,6 por 100; es decir, más rigurosos para el año 2016, y del 2,9 por 100 en el año 2017. Eso ¿qué supone? Hacer un esfuerzo estructural. Claro, es que aquí las cosas no se pueden sumar para determinar las cifras. Dicen ocho mil millones porque suman el esfuerzo estructural del 0,25 por 100 del año 2016 y el esfuerzo estructural del año 2017, pero así no se hacen las cuentas.

En primer lugar, nosotros hemos planteado un Programa de Estabilidad donde se establece un Acuerdo de no disponibilidad de dos mil millones --si es 0,25 por 100, pues fíjense ya cómo van las cosas--, además de las medidas de las Comunidades Autónomas. Por otro lado, creo que lo que no se tiene presente es que ese esfuerzo estructural perfectamente puede continuar en el año 2017, sin nuevas medidas adicionales. Y, por último, una tercera cuestión, que también ponen en valor la Comisión Europea y hoy, en general, los comentaristas económicos a nivel mundial, que es el crecimiento y la creación de empleo.

Nosotros sabemos lo que es reducir el déficit en recesión, 2012 y 2013, y reducir el déficit en crecimiento, 2014 y 2015. Y en el año 2015, sin necesidad de ajustes adicionales, ¿sabe qué cifra hemos reducido el déficit? Ocho mil millones de euros. Sin necesidad de ajustes adicionales, en el año 2015, y se los doy netos, ¡eh!, no le sumo los "one off", no le sumo todas esas medidas excepcionales de un solo año que se produjeron en el año 2015, especialmente algunas relativas a colaboraciones público-privadas, que han impactado sobre el déficit.

Es decir, nosotros en el año 2015 hemos reducido el déficit público ocho mil millones, que, por cierto, si es una cifra que en general parece importante a la hora de cumplir en 2016 y 2017, ergo será importante a la hora de haber llevado a cabo un ajuste importante en el año 2015, porque lo que no es posible es que parezca importante cuando se plantea pro futuro y se quiera, a



lo mejor, descafeinar cuando se trata de la reducción del déficit público en el año 2015: ocho mil millones de euros.

Sobre la deuda pública, una de las tareas de este Gobierno ha sido precisamente trabajar en una senda que, a partir, y tienen ustedes el plan... En el Programa de Estabilidad, aquí expuesto hace tres semanas, uno de los elementos en los que más insistieron ambos ministros fue en la senda de deuda pública.

Nosotros lo que hemos hecho en esta Legislatura ha sido darle transparencia a esa deuda pública, porque la deuda existía, sólo que no se había aflorado. ¿De dónde sale esa deuda pública? Del pago a proveedores. El déficit existía, porque yo le quiero recordar algo... He oído mientras bajaba al portavoz socialista y le he oído una cosa: "para Rajoy, lo prometido es deuda". No, perdone, lo prometido por el Partido Socialista y no pagado del déficit público por el Partido Socialista es ahora deuda porque se ha hecho transparente. Porque, sencillamente, lo que no se puede pedir, y en campaña, es prometer cosas, porque luego hay que pagarlas, y a mí la única manera que se me ocurre de pagarlas es, o con impuestos, y nosotros no estamos de acuerdo, o pidiendo deuda pública; por cierto, por la que pagamos bastantes menos intereses que hace unos años, porque este país ha recuperado una cosa que se llama confianza.

P.- Yo tenía un par de preguntas. En primer lugar, me gustaría insistirle sobre el discurso que ha hecho el señor Aznar esta mañana, pero no tanto sobre el contenido económico sino sobre el político, y preguntarle si cree oportuno que, ante las elecciones generales que se van a celebrar el mes que viene, ahora el señor Aznar sume en la campaña y debería participar, como se dijo en esta misma sala durante el año pasado.

Y sobre la final de la Copa del Rey del domingo, también le quería preguntar pero desde un punto de vista institucional, qué le parece al Gobierno la polémica que se ha sustentado sobre la ausencia de la alcaldesa de Barcelona y todavía no sabemos si ausencia o presencia de la alcaldesa de Madrid.

Vicepresidenta.- Las presencias y los mítines en campaña no son competencia del Gobierno ni mía, es del director de campaña y les irá informando de los distintos mítines que se planteen.



Sobre la segunda de las cuestiones, yo no sé lo que va a hacer la alcaldesa de Madrid ni la alcaldesa de Barcelona, y no sé si se lo va a pedir al alcalde de Sevilla o no. Me pierdo en todo ese tipo de cuestiones.

Yo creo que es una final importante, creo que para la ciudad de Madrid lo es, creo que para las dos ciudades a las que están --entre comillas-- adscritos los equipos que juegan también lo es y yo creo que, para un día que podemos disfrutar de fútbol, yo no politizaría estas cosas. Iría a ver el partido en representación de sus ciudades y no iría más allá. Creo que es importante y a quien le guste el fútbol y le guste disfrutar del fútbol creo que lo va a hacer este fin de semana. Pero allí cada uno tendrá que dar explicaciones de lo que hace o lo que deja de hacer. Luego sientan precedentes todas estas cosas, ¡eh!, también se lo digo a las alcaldesas, si me sirven... Yo creo que es bueno saber uno, institucionalmente, lo que tiene que hacer.

P.- Vicepresidenta, perdone que vuelva sobre el tema de la Copa del Rey. Sobre la citada Ley que cita la señora Dancausa, el hecho es que la Comisión Antiviolenca, que pende directamente del Gobierno, se basó en esa Ley para elaborar un manual de símbolos prohibidos y en ése no estaba la susodicha "estelada". Quería una valoración.

La segunda, ¿qué le parece a usted que el Presidente, a pesar de estar en funciones, considere que no es su competencia lo que hace una delegada del Gobierno, como dijo ayer el señor Mariano Rajoy, que directamente también pende del Gobierno?

Vicepresidenta.- Aquí hay una norma, hay una ley, las leyes hay que aplicarlas y para aplicarlas hay que interpretarlas. Y, teniendo en cuenta las distintas interpretaciones que, entre otros la UEFA, habían hecho al respecto, la Delegación del Gobierno ha considerado que iba a proceder de esa manera. Pero, para que nadie pueda decir que esta interpretación o no de la norma es correcta, hay pendiente un proceso judicial que tendrá que determinar si esa interpretación de la norma, de la Ley del Deporte, entre otras, que ha dado la delegada del Gobierno es o no ajustada a Derecho.

¿Y por qué dice el Presidente que no es competencia suya? Porque es un criterio técnico. Porque, como comprenderá, al presidente del Gobierno no le



corresponde la interpretación de la norma que hace la Junta de Seguridad de que en un determinado partido, con determinados hinchas, una cosa u otra puede o no caer sobre la base de la Ley del Deporte.

Hay una cosa que se llama también un principio de competencia administrativa y es: la Junta de Seguridad es la que en cada caso interpreta la norma para decir si entra o fuera. Si todas estas cuestiones las tuviera que decidir el presidente del Gobierno, por un principio, primero, de la propia especialización administrativa... La Administración española es una administración muy grande, lo es la Administración General del Estado, en cada Ministerio hay sus competencias y en cada dirección hay sus competencias, y, si fuera por eso el presidente del Gobierno tendría que tomar todas las decisiones que se toman en la Administración. ¡Pues fíjese usted!

Claro que no es su competencia, porque no es la competencia del presidente del Gobierno interpretar los criterios técnicos de la Ley del Deporte. Para eso existe una Junta de Seguridad, que es la que se encarga, partido a partido, de determinar el dispositivo de seguridad, y allí hay unos expertos que son lo que determinan. No veo yo a ningún presidente del Gobierno fijando los dispositivos de seguridad ni ninguna cosa, porque no es su competencia ni tampoco tiene porque ser su especialización.

P.- Aunque sea “fútbol es fútbol”, que decía el señor Boskov, ha generado un gran debate político. De hecho, en la mesa de...

Vicepresidenta.- Pues me lo habrá oído usted muchos años, porque me gusta... No soy de las que les gusta politizarlo todo, fútbol entre ello.

P.- Sí, pero a pesar de ello, digamos que ha creado opinión política. Yo quería saber si, por ejemplo, usted ha hablado con el señor García Albiol, con quien mantiene una interlocución sobre temas catalanas, sobre esta cuestión, y el señor García Albiol se ha mostrado disconforme con esta decisión.

Después, también quería saber si, a pesar de que es un criterio técnico, también es un criterio de orden público, ¿por qué la delegada del Gobierno no consultó o informó al ministro del Interior sobre esta cuestión, como él mismo ha reconocido?



Y, en tercer lugar, basándolo en criterios técnicos también, que la Delegada haya interpretado un reglamento, si la Justicia, como dice usted, le dice que se ha equivocado, ¿debería dimitir la señora Dancausa?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, no. No he hablado con el señor Albiol. No he hablado, no es una decisión que yo haya tomado ni una decisión en la que yo pueda decir otra cosa que los criterios técnicos que tiene la Junta de Seguridad. Entonces, como comprenderá, si la Junta de Seguridad y la Delegación del Gobierno consideran que es la interpretación de la Ley, no voy a sustituir yo su criterio técnico por el mío que nunca tendría, desde luego, ese rigor técnico.

Sobre la segunda de las cuestiones, precisamente como es una decisión a ese nivel y una decisión a nivel operativo, y no era una decisión política, no se consulta con el ministro del Interior, sino que se adopta una decisión operativa por quien compete.

En tercer lugar, si por cada contencioso-administrativo que se gana o se pierde dimitieran los que no les dieran la razón por otro lado, fijese lo que sería esto. Interpretado a sensu contrario, según a quién den la razón debían dimitir o no... Es una cuestión de interpretación de una norma y creo que, además, está bien porque a partir de ahí, tendremos otro aspecto mucho más claro resuelto por un tribunal.

P.- Vicepresidenta, me gustaría hacerle tres preguntas. Perdón por insistir, pero me gustaría preguntarle si le ha pedido el Presidente que asista a algún debate con el resto de candidatos, como ya hizo en las pasadas elecciones.

Segunda, usted ha dicho que la debilidad de Sánchez dificulta la gran coalición y me gustaría preguntarle qué le parece que diga ahora en un periódico alemán que contempla la coalición con el PP.

Y sobre la exclusiva que ha publicado OK Diario, me gustaría preguntarle si cree que afectará al candidato Sánchez que su mujer dirija una empresa de "empleo basura" donde, por trabajar ocho horas al día, pagan cuatrocientos euros.



Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus cuestiones, el director de campaña todavía no me ha pedido nada, que es el que lo pide; a mí no me lo pide Rajoy. Y a mí no me han pedido nada.

Sobre la segunda de sus cuestiones, yo creo que los liderazgos fuertes son importantes, porque dan personalidad, y yo creo que ante determinados momentos de la vida española hay que tener liderazgos fuertes en todos los partidos. Nosotros lo tenemos en el Gobierno, y además en el partido que lo sustenta, y yo no sé en qué situación pueda devenir el señor Sánchez, ni me corresponde, ¡eh! Yo no entro en la dinámica de los partidos ni les digo lo que tienen que hacer. Yo lo que creo es que uno en cada momento tiene que ser muy consciente del interés general de su país, más que del personal o de la situación particular de cada uno en su partido.

Y sobre la tercera de las cuestiones, yo no tengo ninguna información al respecto y sería por mi parte muy poco prudente opinar.

Muchísimas gracias.